

Fecha: 13-06-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Detienen a tres alumnos de Liceo Bicentenario de Isla Maipo por manipular armas

Pág.: 5
 Cm2: 350,0
 VPE: \$ 4.597.830

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Dos operativos de la PDI con horas de diferencia: Detienen a tres alumnos de Liceo Bicentenario de Isla Maipo por manipular armas

Los procedimientos policiales terminaron con la incautación de un arma a fogueo, una pistola *airsoft*, una de aire comprimido y 10 gramos de marihuana.

SOFÍA FARIAS G.

El martes, la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la Policía de Investigaciones (PDI) recibió dos llamados provenientes del mismo lugar: el Liceo Bicentenario de Isla de Maipo.

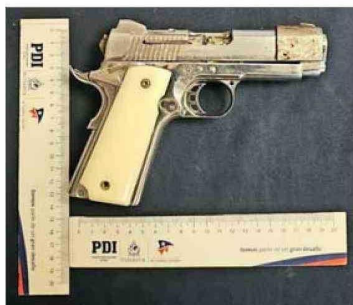
La primera alerta levantada por las autoridades de dicho establecimiento daba cuenta de que dos estudiantes estaban manipulando un arma de fuego al interior del recinto. Al llegar al lugar, la PDI identificó a los involucrados de 15 y 17 años por medio de las cámaras de seguridad, y posteriormente

lograron incautar una pistola a fogueo con el cañón horadado, lo que a primera vista podría significar que estaría intervenida.

Ante esta situación, el fiscal jefe de Flagrancia Occidente, Patricio Rosas, detalló que "a partir de la denuncia formulada por la comunidad educativa de un colegio (...) despachamos inmediatamente como fiscalía las primeras diligencias pendientes con la identificación de aquellos dos escolares menores de edad, quienes habrían ingresado y manipulado al interior del establecimiento educacional armamento de fuego, para proceder a su inmediata detención, como asimismo las diligencias complementarias relacionadas con la búsqueda y ubicación de más elementos y materiales prohibidos y controlados por la ley de armas de fuego". Tras ser aprehendidos, ese mismo día



La PDI incautó un arma a fogueo con signos de adaptación, una pistola de aire comprimido y otra *airsoft*.



fracción a la Ley de Armas, instancia en la que se establecieron un plazo de 90 días para la investigación y las medidas cautelares de arraigo nacional y permanecer bajo la sujeción de Mejor Niñez.

Horas después, funcionarios de la PDI recibieron una segunda alarma, en la cual se afirmó que un menor de edad había amenazado a otro estudiante del mismo establecimiento con un arma a través de redes sociales. Fue en horas de la madrugada del miércoles cuando personal de la PDI acudió al domicilio del menor, deteniendo a un joven de 16 años y un adulto de 42. El subprefecto de la Bicrim de Talagante, Hugo Cuevas, expuso que en el lu-

gar "se incautó una pistola de *airsoft*, un arma tipo pistola de aire comprimido y 10 gramos de marihuana. El adulto fue detenido por infracción a la ley 20.000 de drogas". Los hechos resultaron con ambos sujetos apercibidos al Tribunal de Talagante. Por su parte, desde la Fiscalía Metropolitana Occidente afirmaron que se investigar

los sucesos en los cuales los demás miembros de la comunidad escolar hayan resultado afectados.

Desde este año, la Fiscalía Occidente decidió destinar un foco investigativo

especial que aborde la violencia escolar, el cual está a cargo de la fiscal Paola Salcedo, integrante de la Unidad Especializada de Focos y Análisis de esa entidad. Esto, a raíz de la seguidilla de casos relacionados con el alza de la violencia en establecimientos escolares.

EDADES

Los estudiantes tienen 15, 16 y 17 años. Dos quedaron bajo el régimen de Mejor Niñez y uno apercibido en el tribunal.